ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

AVISO INFORMATIVO LIMITACIÓN A MIPYMES O SI PODRÁ PARTICIPAR CUALQUIER INTERESADO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA Nº 2023-0847

LA ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

SE PERMITE INFORMAR:

La alcaldía municipal de Fusagasugá, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 5° del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 "Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" y lo contenido en el proyecto de pliegos de condiciones de la selección abreviada de menor cuantía 2023-0847 cuyo objeto corresponde a **"CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS PIAMONTE - SAN JOSE DE PIAMONTE (FINCA VILLA MAFALDA), VEREDA MESITAS EN EL SECTOR INTERSECCIÓN Y VEREDA LA AGUADITA A LA VEREDA SANTA RITA (SECTOR HORMEZAQUE), EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ – DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA",** se permite dar a conocer a los interesados, que dentro del plazo correspondiente y determinado dentro del cronograma publicado en la plataforma del Secop 2, **NO recibió solicitud de limitación a MIPYMES;** se precisa que podrá participar cualquier interesado.

Fecha: 18 de septiembre de 2023

JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ
Secretaria Jurídica
Ordenadora del gasto
Decreto de delegación 044 de 2023

Gestión Documental
Original: Secretaría Jurídica
Copia 1. Proceso contractual
Archivo Sistematizado / Dirección de Contratación / Resoluciones.
Serie: Resoluciones.
Revisó: Creaycy Yasmin Moreno Martínez -Directora de Contratación.
Elaboró: Dra. Francy Jhoanna Sánchez Rodríguez
Abogada contratista.